

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES ADVFIN S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y veinte minutos, en el local ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A. a saber:

La Compañía Exporiver S.A. debidamente representada en esta junta por el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Gerente General y por ende su Representante Legal, según nombramiento que se adjunta para que sea parte del expediente de esta junta, propietaria de cuarenta y tres mil quinientas treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Economista Alfredo Javier Barandearán Oyague propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, por la Comisaria y por la firma de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al año dos mil dieciséis.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
4. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos y comisario principal de la Compañía para el año dos mil diecisiete.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague, quien es designado por unanimidad de los presentes, y actúa como secretaria la Economista Melania Gutiérrez Gavilanes, Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos del orden del día. La señora Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, por la Comisaria y por la firma de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al año dos mil dieciséis. La Secretaria de la Junta de Accionistas procede a dar lectura al informe de la administración suscrito por la Señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; luego de una corta deliberación por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar este informe. A continuación la Secretaria procede a dar lectura al informe anual consolidado presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis que incluye la revisión de las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos; luego de un breve análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria. Acto seguido, la Secretaria procede a dar lectura a la opinión y a los informes realizados por primera ocasión de parte de la firma independiente de auditoría externa Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., que corresponden a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y al informe sobre la aplicación de procedimientos convenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas; luego de la revisión de los informes presentados, los cuales fueron previamente entregados a los accionistas, la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlos.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Posterior a la revisión de los estados financieros del año dos mil dieciséis, el representante del accionista Exporiver S.A., señor Economista Alfredo Barandearán Oyague, manifiesta que la información financiera evidencia la situación financiera real de la Compañía y propone a la Junta de Accionistas la correspondiente aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras registradas en los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Toma la palabra el señor Economista Alfredo Barandearán Oyague, en representación del accionista Exporiver S.A., manifestando que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta del año dos mil dieciséis a disposición de los Accionistas, deducida la provisión para el pago de impuesto a la renta y participación de trabajadores, por el monto de US\$ 311.103 (trescientos once mil ciento tres dólares de los Estados Unidos de América) se destine, en el caso de ser necesario, el diez por ciento (10%) a incrementar la reserva legal y la diferencia

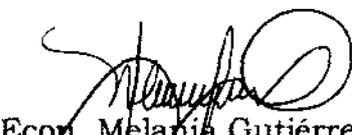
quede a disposición para ser entregado a los accionistas cuando esto así lo soliciten. Cumplida la votación la Junta resolvió por unanimidad aceptar la propuesta presentada en este punto.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos y comisario principal de la Compañía para el año dos mil diecisiete. El señor Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de representante del accionista Exporiver S.A. haciendo uso de la palabra indicó que en vista de haber sido el ejercicio del año 2016 el primer período de servicio recibido de parte de la firma Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. y considerando el positivo servicio prestado desde años atrás por la señora Comisaria, recomienda a la Junta General de Accionistas que autorice a la Gerente General para que en este nuevo año pueda directamente realizar las contrataciones con quienes considere apropiado, cuidando los intereses de la empresa y preservando las nuevas normas existentes. Atendiéndose con la votación correspondiente se aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A.



Econ. Alfredo Barandearán Oyague  
Presidente de la Junta



Econ. Melanía Gutiérrez Gavilanes  
Secretaria de la Junta